



# Realizan en San Lázaro el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”

Boletín No. 6840

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), lleva a cabo el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”.

El evento, realizado mediante plataforma digital y dirigido a diputadas, diputados, funcionarios, personal técnico y al público en general, tiene como objetivo analizar desde una perspectiva histórica los antecedentes de la pobreza en nuestro país.

En la primera sesión del curso, Enrique Esquivel Fernández, asesor general del CESOP, explicó los inicios de este fenómeno desde la evolución de las instituciones españolas en los sistemas de administración, gestión social, política y religiosa en la Nueva España, así como la función del virrey, quien era el encargado de llevar los designios de la encomienda y la relación con gobernadores cabildos y ayuntamientos.

Precisó que el modelo de la encomienda es la sesión de tributos de parte de los indígenas a favor de los encomenderos, responsables de recolectarlos a nombre de la Corona Española, y fue la institución española en América la que otorgó el derecho a los españoles de tener a su cargo un determinado número de indígenas a los que debía mantener, proteger y cristianizar.

Destacó que, además, dicho organismo debía combatir la ambición desproporcionada de los españoles que no respetaban los principios con los que fue creado.



Posteriormente, indicó, llegó a estas tierras el modelo del Tribunal de la Santa Inquisición. “La Iglesia católica, que se pensaba una institución rígida y estática, en realidad no puede ser considerada en ese sentido, un régimen normativo que nunca fue ni uniforme ni homogénea”.

En este curso se abordaron cuáles eran los principales ingresos de la Hacienda Real y de la Nueva España, su impacto en el ingreso de la población en el periodo virreinal, impuestos y tributos, incluidos los de la Iglesia.

Esquivel Fernández también se refirió a los factores de desigualdad, marginación y exclusión en la sociedad novohispana, entre los que destacan los privilegios por el origen racial, pues solo los de origen peninsular podían ocupar cargos de alta jerarquía y la prevalencia de castas en las principales actividades económicas.

“El pago de impuestos y tributos era obligatorio para la población indígena, su incumplimiento era castigado con penas corporales”, dijo.

--ooOoo--



**CESOP**  
Presentación de “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	25/06/2024	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/realizan-en-san-lazaro-el-curso-perspectivas-historicas-sobre-la-pobreza-y-el-desarrollo-social-en-mexico->